

FECHA 06/03/2017
CONTRATISTA PLANIFICACION Y PROYECTOS SAS
NIT/C.C. 900504782
DIRECCIÓN CR 7 180 30 OF 301
TELÉFONO 7042737

PRO No. 2

OBJETO GENERAL PRORROGAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS 80 DE 2016.

ANEXOS SOLICITUD STUM-198 DEL 03/03/2017.

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0)

SUPERVISOR GIL TORRES LUIS ENRIQUE

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRA UN PLAZO DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 28 DE MARZO DE 2017.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA PRESENTE PRORROGA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSIÓN)

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JULIO CESAR MORALES CASTAÑEDA EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA SECCIÓN DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS DEL NIVEL NACIONAL, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.



LUIS ENRIQUE GIL TORRES
ORDENADOR



NEIL BLADIMIR BERNAL RODRIGUEZ
Representante Legal